



Ilustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

BUIN 23 ENE 2019

DECRETO ALC. N° 235 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Las solicitudes presentadas por el funcionario don Patricio Ríos Vergara, Juez de Policía Local, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- El Decreto ALC. N° 176 de fecha 17 de Enero de 2019, Decreta Permiso Compensatorio de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Irma Vargas Reinoso – Encargada de Recursos Humanos, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

**D E C R E T O**

1.- Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones, presentado por el señor **PATRICIO RIOS VERGARA**, RUT N° , Juez de Policía Local, Grado 5º de la Planta Directivos, por los días **23 de Enero y 28 de Enero de 2019**, respectivamente.

2.- Decrétese como Juez de Policía Local Subrogante a doña **Carla Álvarez Peña**, Secretaria Abogado, por los días **23 de Enero y 28 de Enero de 2019**, respectivamente, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**IRMA VARGAS REINOSO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

VVS/IVR/APP/IVR/ams.

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Juzgado de P. L.
- Recursos Humanos